



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

PATRÓN RACIAL DEL LOBITO HERREÑO Perro de Pastor Herreño

PROYECTO DE ESTÁNDAR

ORIGEN: España. (Islas Canarias)

UTILIZACIÓN: Perro de pastoreo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO

El Lobito Herreño cuenta con su mayor censo en la isla de El Hierro (Canarias, España), pudiéndose encontrar algunos ejemplares en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Los orígenes de este animal no están del todo claros, por lo que no se puede afirmar que estuvieran presentes en las islas con anterioridad a la conquista castellana de las mismas. Historiadores como Abreu-Galindo detallan la existencia de cánidos en las islas antes de la llegada de los conquistadores.

Este animal se ha usado tradicionalmente por sus excelentes dotes como perro pastor, facilitando el trabajo del ganadero durante la conducción del rebaño.

APARIENCIA GENERAL

Canino lupoide, de tipo medio, perfil recto y apariencia primitiva y lobuna.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO

En lo que a utilidad y temperamento se refiere, estos animales son utilizados sobre todo por su excelente aptitud como perro pastor de ganado menor, fiel a su amo y receloso a los extraños.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo

De forma triangular, bien musculada, vista de los lados y de arriba forma una cuña truncada. Tanto para la longitud como para la anchura, no se observan diferencias en ambos sexos; sin embargo, si se encuentran diferencias en el perímetro cefálico, superior en los machos, dando a estos un aspecto algo más robusto.

REGIÓN FACIAL

Trufa: La trufa es generalmente negra; sin embargo, se observan animales de trufa de color hígado, estando asociado a las capas más claras o cobrizas.

Hocico: Alargado y estrecho

Labios: Apretados, adyacentes a las mejillas, comisura cerrada, el borde de los labios es negro.

Maxilares/Dientes: Maxilares fuertes y simétricos. Dientes bien desarrollados, sobre todo los colmillos. Mordida en tijera o pinza con 42 piezas dentales que constituyen la fórmula dentaria normal.

Mejillas: Concisas y bien musculadas, sin sobresalir notoriamente.

Ojos: Pequeños, de color castaño.

Orejas: Cortas, de forma triangular, implantadas en el dorso del cráneo y con el pabellón orientado latero-frontalmente.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

CUELLO

Ancho y proporcionalmente corto.

CUERPO

Línea superior: La línea dorso lumbar es recta, con ligera caída desde la cruz hasta la grupa. Los machos son significativamente más altos que las hembras.

Pecho: De caja torácica bien conformada, su borde inferior no llega a los codos.

Abdomen: Recogido, dándole un porte esbelto.

Cola: Ancha desde la base del nacimiento, de color negro en la punta y mancha oscura a la mitad de la cola.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Las extremidades se presentan bien aplomas y de osamenta fina o media, presentando los machos un mayor perímetro de la caña.

MIEMBROS POSTERIORES

Los machos deben presentar un mayor ángulo para la inclinación del húmero, en cambio las hembras deben presentar una inclinación del coxal mayor, mostrando así una mayor caída de la cadera.

MOVIMIENTO

Armónico, ligero, de trote amplio en el cual las extremidades casi no se alejan del suelo. La cabeza y el cuello se inclinan hacia una línea horizontal.

PELAJE

Características del Pelo: El pelo es corto y se aprecia diferencia entre el pelo de verano e invierno, siendo este último algo más largo y espeso

Color del pelo: El color más común el gris (más claro u oscuro), a la vez que también tonos rojizos, debiendo presentar tanto estos como los grises, una máscara de color claro que circunda la boca sin llegar a la región dorsal del hocico y, un antifaz de color claro que circunda los ojos; como capa de color único también se permiten individuos blancos o de color crema claro, no presentando en estos casos máscara en la cabeza.

TAMAÑO Y PESO

Peso: Su peso medio debe ser de 22 kg para los machos y de 18 para las hembras.

Tamaño: Su longitud promedio debe oscilar entre los 62 y los 59 y una alzada a la cruz de 54 y 52 para los machos y las hembras respectivamente.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

- Falta de piezas dentales
- Orejas largas
- Cuello largo
- Espalda arqueada
- Grupa caída
- Cola mal implantada
- Miembros cortos
- Codos despegados

FALTAS GRAVES

- Cabeza pesada o ligera
- Ojos de color diferente, café oscuros o negros
- Orejas toscas
- Cruz poco notoria
- Línea dorsal atípica
- Grupa larga
- Miembros anteriores muy poco o demasiado angulados
- Extremidad posterior muy poco o demasiado angulada
- Musculación insuficiente
- Cola larga, de implantación baja y postura incorrecta
- Máscara poco notoria

DESCALIFICACIONES

- Perro agresivo o temeroso
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado
- Orejas caídas o cortas
- Mordida deformada
- Perros de cuerpo extremadamente largo
- Ausencia de cola
- Perros que presentan un pelo muy largo
- Ejemplares de color amarillo
- Peso superior a los 30 kg

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.